



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025

El Partido Socialista Obrero Español se presenta ante la opinión pública como un partido feminista, abanderado de la lucha contra la violencia machista y el acoso sexual, y ha convertido el feminismo en uno de los ejes centrales de su discurso político e institucional. Sin embargo, la gestión que está realizando de los casos de presunto acoso sexual en su propia organización revela una brecha profunda entre ese discurso y su comportamiento real cuando las acusaciones afectan a cuadros relevantes del partido.

En los últimos meses han salido a la luz dos casos especialmente graves que afectan al núcleo de la dirección socialista: el denominado "caso Salazar", en el entorno de Ferraz y La Moncloa, y el "caso Torremolinos", en la provincia de Málaga. Ambos comparten un patrón común: denuncias de militantes socialistas por hechos de presunto acoso sexual reiterado, uso de los canales internos del PSOE sin protección efectiva a las denunciantes y una reacción tardía, confusa y claramente insuficiente por parte de la dirección del partido.

En el caso de Francisco Salazar, exasesor del presidente del Gobierno en La Moncloa y dirigente de la Ejecutiva socialista, dos trabajadoras con carné del PSOE presentaron en julio de 2025 denuncias a través de los canales internos del partido por comportamientos de presunto acoso sexual y actitudes machistas. Las denunciantes relataron comentarios cosificadores, propuestas para encuentros a solas fuera del horario laboral y mensajes de contenido sexual que generaban un ambiente laboral intimidatorio y humillante. Pese a ello, durante casi cinco meses el PSOE no activó una investigación real ni se puso en contacto con las denunciantes, hasta que la publicación de la información en los medios y el malestar interno en las áreas de Igualdad forzaron una reacción de urgencia.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



A esta gestión negligente se suma un hecho particularmente grave: las denuncias llegaron a desaparecer del sistema interno, lo que la propia dirección del PSOE ha tratado de justificar como un “fallo informático” o una operación de “ofuscación de datos”, mientras admite que se ha actuado mal y se ha demorado injustificadamente la atención a las víctimas. La consecuencia es evidente: unas militantes que se atrevieron a denunciar se han encontrado con meses de silencio, ausencia de acompañamiento y opacidad absoluta sobre el tratamiento de sus denuncias.

En paralelo, el caso del secretario general del PSOE en Torremolinos, Antonio Navarro, ha puesto de manifiesto que los problemas no se limitan a un incidente aislado, sino que responden a deficiencias estructurales en el llamado “comité antiacoso” socialista. Una militante del partido denunció presuntos hechos de acoso sexual que se remontan al año 2021, con mensajes de contenido sexual, insinuaciones, comentarios sobre su cuerpo y proposiciones no deseadas, así como tocamientos no consentidos y conductas que, según su denuncia, creaban un entorno intimidatorio y degradante.

La concurrencia de ambos casos dibuja un patrón preocupante: el PSOE proclama hacia fuera un feminismo de máximos, pero hacia dentro mantiene un sistema de gestión de denuncias que es lento, opaco, poco garantista para las víctimas y que parece orientado a minimizar el impacto político cuando los acusados son cargos relevantes del partido. Esta doble moral erosiona la credibilidad del discurso feminista, transmite un mensaje desolador a las mujeres que se atreven a denunciar y convierte los canales internos en meros instrumentos de contención de escándalos, en lugar de ser herramientas eficaces de protección de las víctimas.

Esta secuencia de hechos pone de manifiesto un patrón inquietante: mientras el PSOE utiliza públicamente el feminismo como herramienta política y discursiva, internamente tolera, protege y gestiona de manera negligente los casos de presunto acoso sexual cometidos por personajes cercanos a la cúpula de la organización. Las víctimas sufren un doble daño: primero, la victimización directa por los comportamientos acosadores; segundo, el abandono institucional y la desprotección sistemática por parte de un partido que presume de ser feminista.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza – Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente:

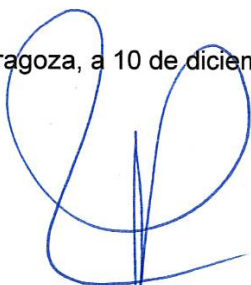
MOCIÓN

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la actitud hipócrita del Partido Socialista Obrero Español y de la portavoz del Gobierno de España, la ministra Pilar Alegría, por tolerar y proteger internamente a personas acusadas de acoso sexual, como en los casos de Francisco Salazar y Antonio Navarro, mientras mantiene en la esfera pública un discurso propagandístico de defensa del feminismo y de los derechos de las mujeres.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la mala gestión de las denuncias por acoso sexual en el seno del PSOE, caracterizada por la falta de respuesta protección a las denunciantes, la opacidad y la ausencia de medidas cautelares frente a los cargos señalados y los retrasos injustificados en la tramitación de los expedientes.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Partido Socialista Obrero Español que inmediatamente, haga públicos de manera íntegra y sin censuras, los informes de investigación interna relativos a los casos de presunto acoso sexual de los casos "Salazar y Torremolinos", en aras de la transparencia y el respeto a las víctimas.

En Zaragoza, a 10 de diciembre de 2025



Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso